



ACUERDO N° 489
(Orden Universidad Javeriana)

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

1. Que el número 6 de los Estatutos de la Universidad consagran como uno de sus objetivos *“servir a la comunidad humana, en especial a la colombiana, procurando la instauración de una sociedad más civilizada, más culta y más justa, inspirada por los valores que proclama el Evangelio”*
2. Que en la “Misión y Proyecto Educativo” de la Universidad, se define como una aspiración institucional que nuestros egresados asuman una visión ética del mundo que los comprometa con el respeto por los Derechos Humanos, la realización de la justicia y la transformación de la realidad a la cual pertenecen desde su fe como opción vital.
3. Que Monseñor Luis Augusto Castro Quiroga, I.M.C., Arzobispo de Tunja, cursó en la Universidad Javeriana estudios de Filosofía y posteriormente recibió el título de Doctor en la Facultad de Teología, con la tesis titulada: “La Acción Misionera como Interexperiencia”, destacándose en ella su excelencia académica, su identidad con los ideales javerianos y su compromiso por los Derechos Humanos.
4. Que durante sus años de servicio a la Iglesia Católica, y especialmente durante la época en que desempeño los cargos de Vicario Apostólico y Obispo de San Vicente y Puerto Leguizamó, de Presidente de la Conferencia Episcopal y en la actualidad como Arzobispo de Tunja, movido por su celo pastoral, adelanta acertadas gestiones tendientes a obtener para Colombia la reconciliación, dejando en evidencia sus méritos extraordinarios como promotor de la paz y la justicia.
5. Que la Pontificia Universidad Javeriana se siente honrada por la vida y obra de Monseñor Castro, y es su deseo reconocer públicamente en la persona de este ilustre javeriano, la figura del Pastor que de forma valerosa, responsable y generosa ha hecho de su vida una constante búsqueda de la paz y la reconciliación,
6. Que la Pontificia Universidad Javeriana desea exaltar su vínculo con la Alma Mater y agradecer su generosa presencia en medio de la comunidad universitaria para compartir sus conocimientos y animarla en la tarea educativa que desarrolla la institución.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO - Considerar que será un inmenso honor para la “Orden Universidad Javeriana” poder contar entre sus miembros con Monseñor Luis Augusto Castro I. M. C., como este Consejo lo aprueba y concede con suma complacencia, y la aceptación de la entrega en solemne ceremonia universitaria del galardón y diploma que acredita su pertenencia a la Orden en el grado de Comendador.

Dado en Bogotá, D.C., el 2 de julio de 2008

JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario